



## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°120**

### **Carrera de Periodismo**

#### **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**

Con fecha 24 de junio 2011 , se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras Profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 12 de este Consejo.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del 2010, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 123 de la CNAP, de 06 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Profesionales, que ha sido refrendado por la CNA.
3. Que con fecha 12 de octubre de 2010, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Periodismo, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 04, 05 y 06 de abril de 2011 fue visitada la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 7 de junio de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras Profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para su conocimiento.
7. Que por carta de 14 de junio de 2011, la carrera de Periodismo comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
8. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 11 de fecha 24 de junio 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera tiene un perfil de egreso que es coherente con la misión y la visión de la universidad y que es conocido por los miembros de la comunidad académica. Este perfil orienta en parte los principios profesionales, disciplinarios y valóricos de los contenidos curriculares que ha dispuesto la carrera de Periodismo para cumplir con su misión, pero no da cuenta del énfasis que en la práctica se le otorga al área de la comunicación estratégica como salida profesional.
- Si bien en la formulación del perfil de egreso se incluye dentro de las competencias disciplinares, la comprensión y aplicación del idioma inglés en el desempeño profesional, la

bibliografía en este idioma considerada en los programas de asignaturas es escasa, lo que denota una cierta desactualización bibliográfica para reforzar el aprendizaje.

- Se valora la elaboración consensuada y participativa del proceso formativo. Éste ha sido desarrollado a través de un consenso entre todos los actores que participan en el proceso, demostrando un trabajo colectivo producto de un cuerpo académico comprometido con la formación que imparte.
- La carrera afirma que el lenguaje es el elemento central, transversal y ente articulador de la Escuela de Periodismo; sin embargo, este énfasis no se ve reflejado a lo largo del curriculum, ni es claro cómo la opción de privilegiar la visión de la ontología del lenguaje se cristaliza en la formación. Existen asignaturas que atienden esta área, sin embargo están en su mayoría orientadas a la consecución de habilidades periodísticas o comunicacionales en general.
- En la malla curricular destacan los cursos –y sus programas– dedicados a las comunicaciones y metodologías de investigación, visualizando un esfuerzo y un énfasis en la parte teórica y disciplinaria del currículo que es valorada por los alumnos y egresados. Sin embargo, hay una débil articulación entre las asignaturas disciplinarias y aquellas de carácter práctico. El número de actividades progresivas de naturaleza práctica en el currículo es escasa. Su integración en éste, evitaría que los estudiantes deban esperar hasta realizar su práctica profesional para desarrollar la aplicación de los conocimientos adquiridos. Existe una preocupación de la carrera por esta situación, al incorporar en su plan de mejoramiento acciones tendientes al desarrollo de una nueva propuesta de cambio curricular que será sometida a la discusión de los distintos actores de la comunidad académica, en el segundo semestre del año 2011.
- Si bien las distintas áreas de la formación están suficientemente cubiertas por el plan de estudios, éste presenta una visión poco actualizada de la formación de periodistas y no incluye una visión sistemática de las transformaciones que ha tenido la industria de las comunicaciones y de las consecuencias que ellas están teniendo en el periodismo. Al respecto, los estudiantes reconocen una desactualización de los modelos periodísticos en las áreas profesionales y una baja en los estándares de evaluación en esta área, aspectos que la carrera debería atender.

- La estructura curricular ubica en el ciclo terminal de la carrera algunos cursos que son básicos y fundantes. Esta situación adquiere especial relevancia en una carrera de carácter fuertemente profesional como periodismo, en la cual el manejo y conocimiento de esas materias resulta indispensable para las competencias que progresivamente se espera desarrollar. Surge como desafío para la carrera, especificar los mecanismos de evaluación y adquisición de aquellas competencias en forma sistemática y progresiva, no sólo al final de la carrera.
- La carrera cuenta con procedimientos para medir y evaluar las tasas de matrícula, aunque la progresión y la finalización oportuna de los estudios aún presenta incertidumbres. Si bien se reconoce la alta tasa de empleabilidad de egresados, y los esfuerzos persistentes realizados por la carrera para mejorar los índices de titulación, se advierte que este indicador es aún bajo en relación a la duración teórica de la carrera; en promedio sólo un 35% se titula al séptimo año. En el plan de mejoramiento, la carrera incorpora acciones relacionadas a desarrollar un Programa Especial de Titulación para estudiantes del plan antiguo (anterior al año 2004) que no lo hicieron en el plazo establecido; sin embargo, no considera acciones remediales para revisar los mecanismos de apoyo para mejorar las tasas de titulación de aquellos alumnos que cursan el plan de estudios actual. Se espera que con la próxima propuesta de cambio curricular contemplada en el plan de mejoramiento, se optimice este proceso en términos de mejorar este indicador.
- La unidad reconoce una dificultad en hacerse cargo de las deficiencias en la formación en términos de lenguaje y pensamiento crítico de estudiantes que ingresan desde la Enseñanza Media. Aunque existen medidas paliativas, tales como la implementación de tutorías y la capacitación pedagógica de los docentes, éstas no parecen ser suficientes, lo que se refleja en las tasas de reprobación del primer ciclo del plan de estudios. El plan de mejoramiento propuesto considera talleres de competencias iniciales de escritura y desarrollo de pensamiento crítico, pero estas iniciativas serán evaluadas recién en el año 2013, por lo que se requiere que sean evaluadas en un próximo proceso.
- Se valora la preocupación de parte de la unidad, por fomentar el perfeccionamiento de los académicos y su contacto con el medio profesional y disciplinario, así como el

reconocimiento a los académicos agregados que ocupan posiciones profesionales en medios y empresas de comunicación, los que transfieren su experiencia a los estudiantes.

- La carrera realiza variadas actividades de extensión académica, publicaciones e investigación con financiamiento externo; sin embargo, el volumen de estas actividades están limitadas por el tamaño actual de la planta académica. No obstante, se destacan los esfuerzos iniciales en el desarrollo de los cuatro ejes de investigación consolidados –Comunicación, Educación e Identidad; Análisis de Desarrollo de Formatos y Medios; Historia de la Comunicación; y Comunicación Estratégica-, ejes que son transmitidos a los estudiantes y que articulan adecuadamente este tipo de actividades al interior de la carrera.
- En términos de extensión, se valora el vínculo estratégico que la carrera mantiene con el Canal de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, alianza que permite disponer de un medio audiovisual propio donde ejercer el periodismo y las comunicaciones.
- Si bien la carrera mantiene un contacto con empleadores y egresados, la participación de estos actores en el desarrollo y adecuación de los planes de estudios es incipiente. La carrera ha estado potenciando este vínculo con la creación de un Consejo Asesor, que incorpora a algunos de los principales empleadores de la Escuela de la Región de Valparaíso y de la Región Metropolitana. Este vínculo cobra suma relevancia en esta carrera profesional y guiada por competencias, por lo tanto el rol que juega este organismo asesor debe ser objeto de evaluación en el corto plazo.

#### b) Condiciones de operación

- La carrera cuenta con un adecuado sistema de gobierno regulado por normas y reglamentos, que contribuyen a una gestión administrativa eficaz. Existen instancias colegiadas para la toma de decisiones que permiten establecer mecanismos de comunicación eficaces entre los académicos, tales como el Consejo de Facultad y el Consejo de Escuela. Las autoridades de la carrera cuentan con las calificaciones necesarias para ejercer sus cargos y poner en marcha las acciones planificadas.
- La carrera cuenta con una planta académica calificada, accesible para los estudiantes y comprometida con el proyecto académico, lo que se traduce en un ambiente organizacional apropiado para el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, el cuerpo académico

actual es apenas suficiente para cumplir con las demandas que el programa requiere y está concentrado mayormente en tareas de docencia, lo que trae como consecuencia un limitado desarrollo de actividades de investigación, extensión y asistencia técnica. La carrera es consciente de esta debilidad e incorpora en el plan de mejoramiento la contratación de dos nuevos académicos jerarquizados y la ampliación de la dedicación horaria de los docentes con jornada parcial, que ya integran el plantel académico de la unidad.

- La inversión en infraestructura y equipamiento en el Campus Curauma, permite dotar adecuadamente y con equipos de última generación a la Escuela de Periodismo, tales como salas de clases, laboratorio de computación, estudio de radio y de televisión. Si bien se nota una preocupación desde la carrera por cubrir el ámbito de las tecnologías de la comunicación, sería deseable que ésta incorporara para la formación profesional de los estudiantes, nuevos soportes multimediales a los recursos actuales, aspecto reconocido por estudiantes y egresados.

#### c) Capacidad de autorregulación

- La carrera tiene definido los propósitos que espera lograr, los cuales son coherentes con la misión y visión de la Universidad y están adecuadamente difundidos entre los miembros de la comunidad académica. No obstante, la forma en que están enunciados, no permite una fácil evaluación de su cumplimiento y obstaculiza su traducción a indicadores de logro medibles y verificables, asociados con la formación de periodistas.
- Los propósitos de la carrera han sido revisados en virtud de los requerimientos disciplinarios y profesionales. La Unidad reconoce la dificultad para establecer mecanismos permanentes de revisión de los mismos, pues si bien existe un análisis periódico, éste no se ha traducido en un procedimiento formal.
- La carrera dispone de reglamentación y normativas específicas que regulan su funcionamiento. Además, la unidad recoge y difunde información clara a los usuarios internos y externos de sus servicios mediante diversos soportes como carteleras, folletería, página web, afiches informativos y servicios computacionales para la información académica de cada alumno.
- La unidad está inserta en una institución que valora el mejoramiento continuo y la autorregulación con vistas a mantener una formación de calidad. Existen instancias

institucionales adecuadas que brindan colaboración y asesoría a las distintas unidades para el monitoreo y mejoramiento de sus procesos.

- La carrera cuenta con un plan de mejoramiento que considera responsables y plazos y que recoge las principales debilidades que se identificaron durante el proceso de autoevaluación. Sin embargo, este plan requiere ser revisado ya que existen deficiencias que se detectaron durante la evaluación externa que no están contempladas en él. Por otra parte, los indicadores de logro son poco específicos y no permiten dar cuenta del avance real de las acciones planificadas, ya que sólo enuncian los productos inmediatos esperados. En este sentido, se estima necesario que la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, instancia creada en la carrera para monitorear el avance de las acciones propuestas, revise el plan elaborado para operacionalizar aquellos indicadores de logro y considerar soluciones a aquellas debilidades surgidas durante este proceso de evaluación externa que no están actualmente incorporadas como acciones de mejora.

El proceso de autoevaluación fue participativo y adecuadamente socializado; además permitió identificar las fortalezas y debilidades del programa, en el contexto de su primer proceso de autoevaluación con vistas a la acreditación de la carrera. Este proceso consolidó la instalación de una lógica autoevaluativa que la carrera ha ido desarrollando a lo largo del tiempo y permitió que la unidad muestre condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos, focalizados en la nueva propuesta de cambio curricular que será sometida a la discusión durante el año 2011 y aprobada en el año 2012. Debido a lo anterior, se considera fundamental volver a evaluar en el corto plazo, la implementación de la nueva propuesta curricular y la efectividad e impacto que ésta tendrá en la formación de los futuros periodistas.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, impartida en la ciudad de Valparaíso, en Jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, ésta es **válida hasta el 24 de junio de 2014**, oportunidad en la cual la carrera de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

  
  
**Judith Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

QUALITAS

  
  
**Guillermo Wormald Delpiano**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES**  
**QUALITAS**